



BOLETIN 58. Comentarios sobre el GTT23 (borrador IFRS sobre la posible sustitución de NIC 41 por NIC 16 en algunos activos biológicos).

Q1. Alcance de las Enmiendas. (Restringir el alcance de las modificaciones propuestas en el borrador a las plantas para producir frutos)

R.- Opinamos que debe continuarse utilizando NIC 41 en todos los cultivos cuyo valor por cambios físicos se suponga creciente. De acuerdo con utilizar NIC 16 en las etapas de franco deterioro.

Q2. Contabilización antes del vencimiento. (Medición al costo acumulado de los cultivos en su etapa de evolución antes de dar su primera cosecha)

R.- No estamos de acuerdo, en las primeras etapas de vida de cualquier cultivo de plantación (antes de su primera cosecha) los valores crecen considerablemente en el mercado de tierras con cultivos adheridos a ella. Por ser un factor importante de valoración de la tierra sembrada, deben tratarse con valores razonables de mercado y no al costo. tratarlos al costo distorsiona el valor de la empresa en marcha.

Q3. Contabilización antes del vencimiento de los cultivos de rebrote. (Si la entidad conserva raíces o rebrotes que significan la permanencia del cultivo que renace el siguiente ciclo estos se asimilan a los cultivos de plantación para producir frutos y no es material contabilizar las raíces por separado)

R.- De acuerdo, no es necesario valorar ni contabilizar las raíces, cepas o estolones de rebrote por separado. Pero si se necesita orientación específica al respecto. estos cultivos perennes por su larga vida pero consumibles por ser ellos mismos planta y fruto a la vez, merecen un tratamiento en el activo corriente bajo NIC 41. No como activos perennes. El rebrote no es materialmente importante, pero como ente económico afectan enteramente un ciclo corto y deben ser tratados como activo circulante (corriente).

Q4. Contabilización de las plantas para producir frutos después de la madurez (Se propone incluir estas plantas dentro del alcance de la NIC 16 y elegir entre el modelo del costo o el modelo de revaluación de acuerdo a los parámetros de la NIC 16)

R.- Sí, estamos de acuerdo. La NIC 16 abraza lo necesario para los cultivos en deterioro. Después de la madurez y después de haber ocurrido su primera cosecha se consideran cultivos en período de agotamiento, antes no. Las variaciones del Valor Razonable son menos importantes en ciertas edades maduras. Por ello utilizar NIC 16 en vez de NIC 41 no representa riesgos. Sin embargo es muy importante separar dos épocas dentro del período de madurez fisiológica: a) los primeros años de producción que normalmente dibujan un crecimiento de la producción y mejoras reproductivas; y b) los últimos años de producción donde normalmente se dibuja un franco deterioro en la curva de producción



explicado por problemas reproductivos y bajas en la producción. En a) debe aplicarse revaluación, en b) franco deterioro no hay revaluación del todo.

Q5. Orientación adicional (en que es deficiente la NIC 16 para aplicarla a los cultivos de plantación)

R.- La NIC 16 debe permitir sistemas de deterioros crecientes y decrecientes para un mismo cultivo en un mismo ciclo productivo. El tratamiento de deterioro o desgaste franco (solo decreciente) o de línea recta no funciona del todo para los activos biológicos. La Mayoría de los activos biológicos - vegetales o animales- por no decir todos, mejoran sus condiciones en las primeras etapas de producción y reproducción y desmejoran en las últimas fases de forma constante. La aplicación de la NIC 16 en cuanto al sistema de agotamientos o depreciaciones debe considerar siempre, invariablemente, un mecanismo creciente-decreciente de desgaste.

Q6. Revelaciones del valor razonable de las plantas para producir frutos. (Si se revela el total del valor incluyendo de las técnicas de valoración o se revela solo los datos significativos necesarios para determinar el valor razonable)

R.- Toda vez que el Activo Biológico pasa por tres etapas (evolución sin madurez, madurez de creciente producción y madurez de franco deterioro) las dos primeras merecen la revelación total del valor razonable o revaluación utilizada bajo NIC 16.

Q7. Revelaciones adicionales (Si se debe revelar solo la información del valor o también la información agro técnica que explica el valor)

R.- Si, debe revelarse toda la información técnica posible. Es importante sustentar el valor o revaluación, para ello nada es más útil que la información agro técnica, los datos de producción por edades, la calidad de las cosechas y la estadística de producción y reproducción del cultivo en la entidad o el comparado con datos fuera de la entidad. Unido esto a la vasta literatura sobre cada cultivo, la información revelada queda mejor sustentada.

Q.8 Disposiciones transitorias (permitir el uso del VR como costo atribuido al inicio del periodo donde se aplica NIC. Además permitir la aplicación anticipada)

R.- Si estamos de acuerdo. todo esto permite mejor revelación de la información.

Q9. Adopción por primera vez. (el IASB propone que la exención del costo estimado previsto para una partida de Propiedad Planta y equipos en la NIIF 1, también debe estar disponible para un elemento de los cultivos de plantación)

R.- Sí, estamos de acuerdo.

Q10. Otras observaciones. (sobre si representa una mejora o no a las NIIF el borrador *in comento*)

R.- Las discusiones finales del GTT23 presentan una discusión sobre si representa o no este tema una mejora a las NIIF. En referencia a ello sólo podemos agregar el siguiente comentario:

Al mantener los activos biológicos bajo NIC 41, con la excepción de los cultivos maduros en franco deterioro. Sinceramos mejor el valor de la empresa en marcha. Un cultivo maduro y en las épocas finales de su vida útil no representa para la empresa más importancia que la del producto a cosechar. es importante definir el criterio de las 3 etapas, sólo en la madurez final (últimos años de vida útil) el cultivo puede ser excluido de las revaluaciones." Es invariable en todos los cultivos frutales por ejemplo, una mejoría global en todos sus sistemas durante los primeros 3 a 5 años de producción o cosechas. estas mejoras representan mayor valor de los ingresos brutos de la entidad y mejor estado fisiológico de las plantaciones. Posteriormente a ello, comienzan mejoras marginales o sencillamente deterioro franco de su fisiología.



Así las cosas, reflejar esto correctamente en la contabilidad, podría depender del método de registro que se utilice. Pareciera que la idea de utilizar NIC 16, que contiene la opción de no revaluar, sino de reflejar al costo menos deterioros, viene a solucionar un problema que permitirá describir el valor real de la empresa en marcha en los estados financieros. Siempre y cuando la modificación contemple la posibilidad de utilizar los dos mecanismos sobre un mismo cultivo en distintas etapas de su vida.

Licdo. AEA.

Gerardo Mendoza Delgado (Esp, MSc.)

Director General.-

CLAET 9.793, CI 9.542.314

+58 414-3762050 móvil personal

+58 276-3438112- +58 276 3435842 fax +58 414-1779229 Ofic San Cristóbal, Venezuela

+58 251-2311408- +58 414-0784199 Ofic Barquisimeto, Venezuela

+58 424-7825520 Ofic El Vigía, Venezuela

twitter: @agrotributos

email: gerar.mendoza@gmail.com // gerardo.mendoza@opendeusto.es

website: www.agroinformatica.net